

**MINUTA DE LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día nueve de enero de dos mil veinte, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado en Calle Aquiles Serdán número cuatrocientos dieciséis, letra "A", Colonia San Felipe Hueyotlipan, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Sofía Marisol Martínez Gorbea	Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
José Luis Martínez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Pablo Mirón Thomé	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

En virtud de la renuncia de la Titular de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral, Mtra. Amalia Oswelia Varela Serrano, quien fungía como Secretaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña, y a efecto de determinar quién de las o los Consejeros Integrantes de la Comisión desarrollará las funciones de Secretaria o Secretario en las sesiones que se lleven a cabo hasta que se nombre a la o el Titular de la Dirección antes mencionada, en términos del artículo 21 fracción X del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-----

En este sentido, las y los integrantes de la Comisión proponen como Secretaria de esta Comisión a la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, la cual es designada en votación económica, por unanimidad de votos.-----

Una vez realizada la designación de la Secretaria en funciones, la Consejera Electoral protesta y acepta el cargo, mismo que desarrollará en términos de las atribuciones establecidas en el artículo 11 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, así como las que le sean designadas por la Consejera Presidenta de esta Comisión.-----

No habiendo más asuntos a tratar, se da por concluida la mesa de trabajo de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partido Políticos y Topes de Gastos de Campaña, siendo las trece horas con quince minutos del día nueve de enero de dos mil veinte.-----

Consejera Electoral



C. Sofía Marisol Martínez Gorbea  
Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral



C. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante de la Comisión

Consejera Electoral



---

C. Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo  
Integrante de la Comisión

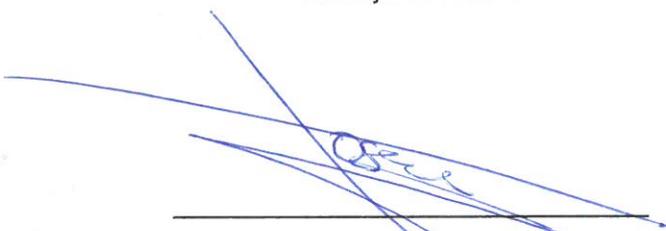
Consejero Electoral



---

C. Jesús Arturo Baltazar Trujano  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



---

C. José Luis Martínez López  
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



---

C. Juan Pablo Mirón Thomé  
Integrante de la Comisión

